



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

Acta 21-2015

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ALAUSÍ  
REALIZADA EL 14 DE MAYO DE 2015

En la ciudad de Alausí, el 14 de mayo de 2015, a las 17H00 se instala la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Alausí, convocada para el 12 de mayo de 2015, a las 09h00, presidido por el señor Manuel Vargas, Alcalde, el señor José Quizhpi, Vicealcalde, la Concejal Sra. Fanny Argos y los señores concejales Lic. Pablo Sinchi, T.Crnl. Carlos Luna, Ab. Francisco Buñay (Ausente). Armando Guaminga, Secretario del Concejo. Por secretaría se constata el quórum reglamentario y habiendo quórum se procede a dar lectura de la convocatoria a la sesión ordinaria del concejo municipal, a realizarse el día martes 12 de mayo de 2015, a las 09H00, en el salón de sesiones para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Lectura del acta anterior # 20. 2.- Lectura de comunicaciones. 3.- Lectura de Informe de Comisiones. 4.- Aprobación del programa de Gestión Integral de Desechos Sólidos e Higiene Urbana del Cantón Alausí. 5.- Tratamiento en primer debate del proyecto de ordenanza que aprueba la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Alausí. 6.- Clausura. SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA SIN NINGUNA MODIFICACIÓN. 1.- Lectura del acta anterior. ACTA 20-2015.- Sr. Alcalde.- En consideración compañeros concejales la lectura del acta anterior. Sr. Vicealcalde.- Aprobado. T.Crnl. Carlos Luna.- Aprobado. Lic. Pablo Sinchi.- Aprobado. Sra. Fanny Argos.- Aprobado. Sr. Alcalde.- Señor secretario han aprobado esta acta por unanimidad. RESOLUCIÓN 067-SCM-2015: En el tratamiento del primer punto del orden del día "Lectura y aprobación del acta anterior", con la ausencia del Concejal Ab. Francisco Buñay, el Cuerpo Legislativo tomando en consideración la facultad normativa y resolutive constante en los Artículos 7 y 57 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en Sesión Ordinaria realizada el 14 de mayo 2015, RESUELVE POR UNANIMIDAD: APROBAR EL ACTA # 20-2015, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 05 DE MAYO 2015, SIN NINGUNA MODIFICACIÓN. 2.- Lectura de comunicaciones.- No existen documentos. 3.- Lectura de Informe de comisiones.- No existen documentos. 4.- Aprobación del programa de Gestión Integral de Desechos Sólidos e Higiene Urbana del Cantón Alausí. Sr. Alcalde.- Compañera concejala, compañeros concejales, hemos discutido, hemos analizado y ustedes han aportado con varios criterios a este plan de Gestión Integral de Desechos Sólidos e Higiene Urbana del Cantón Alausí, está en consideración de este concejo. Sr. Vicealcalde.- Compañero alcalde y compañeros concejales, yo quisiera más bien como decía el compañero Carlos Luna, es cierto que hay pequeñas fallas pero han trabajado en varios temas, con todo eso seguir implementando más proyectos, habrá algunas correcciones que nos ampara la constitución y podamos seguir modificando dentro del proceso las cosas que no están en el plan, viendo todo este trabajo mociono que sea sometido a votación para su aprobación. Lic. Pablo Sinchi.- Conociendo que el objetivo nuestro sobre todo como municipio es buscar alternativas y tener los mejores servicios, yo creo que para ello el departamento ha propuesto un programa que contempla los proyectos que se ve la necesidad de cubrir esta situación o estos problemas, ya hemos analizado, hay algunas cuestiones y hay varios documentos, algunas sugerencias como programa, más bien por mi parte apoyo la moción del señor Vicealcalde, entiendo de que el proyecto en sí al momento de que vaya ejecutando hay que ir mejorando, adaptando, corrigiendo en el proceso de ejecución, conociendo eso hemos sugerido y hemos hecho algunos cambios inmediatos, con ese pedido más bien apoyo la moción del señor Vicealcalde para que ya entre a la votación luego de haber hecho este análisis. Sra. Fanny Argos.- De mi parte también, como hemos venido viendo, analizando, donde falta, donde está demás, hemos visto en bien de la comunidad, no solamente de urbano o rural sino de todos, si mientras no hacemos eso también la comunidad qué va a pasar, por esa razón doy apoyo a la moción del señor Vicealcalde. Sr. Alcalde.- Compañero secretario hay la moción del señor Vicealcalde para la aprobación con el apoyo de los dos compañeros concejales Lic. Pablo Sinchi y Sra. Fanny Argos, por favor someta a la votación. Secretario.- Se somete a la votación nominativa en orden alfabético la APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE DESECHOS SÓLIDOS E HIGIENE URBANA DEL CANTÓN ALAUSÍ, conforme a la moción del señor José Quizhpi, Vicealcalde del Cantón. VOTACIÓN: CONCEJAL ARGOS SOLADO MARÍA FANNY: A favor. CONCEJAL BUÑAY VILLA FRANCISCO: Ausente. CONCEJAL LUNA OJEDA CARLOS EDUARDO: Señor Alcalde, señores Concejales, ante los hechos dados ya, teniendo tres documentos, haciendo las observaciones a los tres documentos, se ha hablado con los señores técnicos cuáles son las cosas que no están de acuerdo en este plan, porque este es el sustento para

Alausí Grande y Solidario

1



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

nosotros en lo que es el manejo de desechos sólidos, en el asunto de la mancomunidad, en manejo y todo eso se ha hablado bastante pero no son tomados en cuenta los puntos que ya se habló y en algunas situaciones no está acorde a la realidad, a los datos y pidiendo que ya se rectifique y hasta el último documento les hago notar, no está puesto, entonces cómo nosotros vamos a esperar si de pronto en los próximos días nos haga llegar a lo mejor un alcance y ¿si es que no hacen?, estamos aprobando este documento, yo no puedo aprobar este documento, como programa está muy bien que sea bien conducido y llevado, pero el documento está mal elaborado porque hay inconsistencias, cómo puedo yo aprobar algo que ya se pide que se rectifique en tres ocasiones y no lo hacen, la votación mía es en contra del documento no del proyecto, por favor que conste en actas eso, muchas gracias.

CONCEJAL VICEALCALDE QUIZHPI ZHIBRI JOSÉ MANUEL: Proponente. CONCEJAL SINCHI TENENSARAY JOSÉ PABLO: Por mi parte apruebo el programa de Gestión Integral de Desechos Sólidos e Higiene Urbana del Cantón Alausí, previa la corrección del documento de algunos datos específicos, más claros y precisos, con esa observación apruebo este programa. ALCALDE VARGAS VILLA MANUEL SEGUNDO: Compañera concejala y compañeros concejales, luego de haber hecho varios análisis y discusión, este programa es muy importante a nivel del cantón, porque Alausí necesita estar limpio y eso estamos apuntando desde este Municipio, gracias el aporte que han dado los compañeros concejales, por ello apoyo el programa de Gestión Integral de Desechos Sólidos e Higiene Urbana del Cantón Alausí, para seguir trabajando y mejorando.

PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS: A favor cinco votos, por lo tanto por unanimidad se aprueba el PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE DESECHOS SÓLIDOS E HIGIENE URBANA DEL CANTÓN ALAUSÍ. RESOLUCIÓN 068-SCM-2015: El Concejo Cantonal de Alausí, en sesión ordinaria realizada el 14 de mayo de 2015, en el tratamiento del cuarto punto del orden del día "Aprobación del programa de Gestión Integral de Desechos Sólidos e Higiene Urbana del Cantón Alausí", considera: PRIMERO: La socialización del programa de Gestión Integral de Desechos Sólidos e Higiene Urbana del Cantón Alausí, realizado por la Unidad del Ambiente Municipal al Cuerpo Legislativo. SEGUNDO: El Cuerpo Legislativo durante la socialización realizan el estudio, análisis, sugerencias y observaciones. TERCERO: En virtud de que es un proyecto, durante el proceso de ejecución del programa de Gestión Integral de Desechos Sólidos e Higiene Urbana del Cantón Alausí, deberá ir mejorando, adaptando y corrigiendo las actividades que no contemplan dentro de la misma. CUARTO: El Sr. José Quizhpi, Vicealcalde del Cantón, mociona: "(...) yo quisiera más bien como decía el compañero Carlos Luna, es cierto que hay pequeñas fallas pero han trabajado en varios temas, con todo eso seguir implementando más proyectos, habrá algunas correcciones que nos ampara la constitución y podamos seguir modificando dentro del proceso las cosas que no están en el plan, viendo todo este trabajo mociono que sea sometido a votación para su aprobación", con el apoyo del Lic. Pablo Sinchi y Sra. Fanny Argos. QUINTO: Dentro de la votación, el Concejal T.CmI. Carlos Luna, manifiesta: "(...) como programa está muy bien que sea bien conducido y llevado, pero el documento está mal elaborado porque hay inconsistencias (...), la votación mía es en contra del documento no del proyecto", SEXTO: Sometida a votación nominativa, con la ausencia del Concejal Ab. Francisco Buñay, el Cuerpo Legislativo acogiendo la moción, con cinco votos a favor y con la facultad normativa y resolutive constante en los Artículos 7 y 57 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, RESUELVE POR UNANIMIDAD: APROBAR EL PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE DESECHOS SÓLIDOS E HIGIENE URBANA DEL CANTÓN ALAUSÍ, DEBIENDO LA UNIDAD DEL AMBIENTE DEL GADMC-A, REMITIR EL DOCUMENTO FINAL CON LAS CORRECCIONES REALIZADAS POR EL CUERPO LEGISLATIVO, EN LA SIGUIENTE SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL.

5.- Tratamiento en primer debate del proyecto de ordenanza que aprueba la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Alausí. Sr. Alcalde.- En consideración compañeros concejales este punto del orden del día. Lic. Pablo Sinchi.- En esta primera parte se ha hecho algunos análisis, revisiones del plan y todavía no hemos concluido todo, yo siempre digo, como es un plan a medida que vayamos ejecutando ahí aparece algunas cuestiones, no es un documento que ya queda sellado, pero hemos sugerido en la revisión algunas cuestiones técnicas que es muy necesario contar con datos más reales, no puede ser exacto pero los más reales, concretos y específicos para este plan, por mi parte mociono que en este primer debate entre a la votación para su aprobación y para el segundo debate trabajaremos un poco más en la revisión, hay algunos puntos que ya se ha sugerido, previo a ese análisis habrá un documento nuevo que trabajaremos en los próximos días y tendremos para el segundo debate el documento consensuado y definitivo para aprobar, por el momento mociono que se entre a votación para la aprobación en esta primera instancia. Sr.



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

Vicealcalde.- Compañero alcalde y compañeros concejales, aquí un poco más debemos ser claros, estamos en camino para desarrollar algunos proyectos en nuestro cantón para ello nos han mandado el pueblo, viendo las sugerencias y este plan es como nuestra biblia que va a abarcar todas las necesidades que existen a nivel cantonal, yo creo que han visto las sugerencias de nuestros compañeros concejales eso es respetable, porque más cabezas podemos pensar y trabajar mejor, porque uno no más no podemos ser suficientes, cada uno de nosotros conocemos nuestros territorios a través de eso se ha sugerido y todo eso que se acoja los señores consultores y se quede en actas señor secretario y compañero alcalde que sugiera lo más pronto si es posible el día domingo que nos entregue los documentos con los cambios realizados para poder revisar domingo y lunes aunque día y noche porque se va acabar el tiempo, a través de todo eso esta primera parte que ya fue analizada entre a la votación para la aprobación en primer debate pero para el segundo sí pido de la manera más comedida que los compañeros consultores hagan el último esfuerzo con las sugerencias que ya han conocido y eso debe cumplir y en cuanto a los plazos también tienen que cumplir responsablemente por algo están beneficiando con la plata del pueblo, por favor ese es mi pedido y apoyo a la moción del compañero Pablo Sinchi. Sra. Fanny Argos.- Estaba viendo en estos documentos ayer y hoy en la mañana por ejemplo aquí en la lista la comunidad de Resgualay no consta y eso tiene que estar aquí, ellos ya pertenecen a Alausí pero aquí no está ni en Tixán ni en Sibambe, eso también tiene que rectificar, este plan no es solamente de una parroquia sino de todo el cantón y comunidades por esa razón pido que hagamos bien las cosas, ojalá los señores consultores no se molesten y rectifiquen y no se quede suelto y ustedes y nosotros todos vamos a estas fiscalizando, por ese lado yo también apoyo al compañero concejal Pablo Sinchi que vaya a la votación. Sr. Alcalde.- Señor secretario hay la moción del concejal Lic. Pablo Sinchi, para que entre a la votación para la aprobación en primer debate y hay el apoyo del compañero Vicealcalde y de la compañera Fanny Argos. Secretario.- Se somete a la votación nominativa en orden alfabético la APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN ALAUSÍ, conforme a la moción del Lic. Pablo Sinchi, Concejal del Cantón. VOTACIÓN: CONCEJAL ARGOS SOLADO MARÍA FANNY: A favor. CONCEJAL BUÑAY VILLA FRANCISCO: Ausente. CONCEJAL LUNA OJEDA CARLOS EDUARDO: Señor alcalde una vez más, se ha discutido el día de ayer, esperábamos que traiga los documentos, si con el otro caso, tres documentos no han corregido, el momento que yo no vea corregido y no tenga en mis manos para poder aprobar, yo no apruebo en primer debate este plan porque no está completa la información, no está acorde a la realidad, faltan datos y hay muchas situaciones y cuando venga corregido y cuando estemos completos con la información podemos discutir, hablar y debatir, gracias. CONCEJAL VICEALCALDE QUIZHPI ZHIBRI JOSÉ MANUEL: A favor. CONCEJAL SINCHI TENENSARAY JOSÉ PABLO: Proponente. ALCALDE VARGAS VILLA MANUEL SEGUNDO: Compañera concejala y compañeros concejales, ha habido un aporte muy importante de los compañeros concejales y de la compañera concejala, un trabajo de tres días que han hecho para revisar, para aportar y eso es muy importante porque este documento es para el desarrollo del cantón, por ello gracias por esas observaciones y por esos aportes que han hecho, como decían los compañeros concejales, todas esas observaciones que venga para el segundo debate, por esa razón apoyo la moción de la mayoría. PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS: A favor cuatro votos, en contra un voto, por lo tanto por mayoría de votos se aprueba en PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN ALAUSÍ. RESOLUCIÓN 069-SCM-2015: El Concejo Cantonal de Alausí, en sesión ordinaria realizada el 14 de mayo de 2015, en el tratamiento del quinto punto del orden del día "Tratamiento en primer debate del proyecto de ordenanza que aprueba la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Alausí", considera: PRIMERO: La socialización del documento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Alausí, realizado por Dirección de Planificación y Consultores, al Cuerpo Legislativo. SEGUNDO: El Cuerpo Legislativo durante la socialización realizan el estudio, análisis, observaciones y sugerencias. TERCERO: Las observaciones y sugerencias planteadas por el Cuerpo Legislativo deben ser plasmadas para el segundo debate. CUARTO: El Concejal Lic. Pablo Sinchi, mociona: "En esta primera parte se ha hecho algunos análisis, revisiones del plan y todavía no hemos concluido todo, yo siempre digo, como es un plan a medida que vayamos ejecutando ahí aparece algunas cuestiones, no es un documento que ya queda sellado, pero hemos sugerido en la revisión algunas cuestiones técnicas que es muy necesario contar con datos más reales, no puede ser exacto pero los más reales, concretos y específicos para este plan, por mi parte



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

mociono que en este primer debate entre a la votación para su aprobación y para el segundo debate trabajaremos un poco más en la revisión, hay algunos puntos que ya se ha sugerido, previo a ese análisis habrá un documento nuevo que trabajaremos en los próximos días y tendremos para el segundo debate el documento consensuado y definitivo para aprobar, por el momento mociono que se entre a votación para la aprobación en esta primera instancia”, con el apoyo del Sr. José Quizhpi, Vicealcalde y Sra. Fanny Argos. QUINTO: Sometida a votación nominativa, con la ausencia del Concejal Ab. Francisco Buñay, el Cuerpo Legislativo acogiendo la moción, con cuatro votos a favor y uno en contra, con la facultad normativa y resolutive constante en los Artículos 7 y 57 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, RESUELVE POR MAYORÍA DE VOTOS: APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN ALAUSÍ. Sr. Alcalde.- Compañera concejal, compañeros concejales, antes de clausurar yo quisiera pedir como le había informado en la sesión anterior, el día domingo 17 de mayo vamos a realizar la feria institucional aquí en Alausí, para esto hemos unificado la actividad con la señora Presidenta de la Asamblea Nacional quienes van a estar en nuestro cantón, por ello invito a ustedes compañeros concejales que estemos todos juntos, porque hasta hoy está ratificado 18 Asambleístas quienes van a estar aquí en nuestro cantón, lo mismo la señora Presidenta de la Asamblea y la señora Vicepresidenta y aspiramos confirmar hasta el día de mañana si vienen las dos Vicepresidentas, también están invitados los diez Alcaldes de la provincia, el señor Prefecto, el señor Gobernador y otras autoridades desde la Cancillería del Ecuador, ayer estuve en Quito y ellos han confirmado su presencia, compañera y compañeros Concejales están cordialmente invitados para pasar conjuntamente con ustedes. Sr. Vicealcalde.- En tema de límites podemos traer a los dirigentes de Guangra para que ellos mañana estén aquí y algunos problemas que tenemos también vayan conociendo que siempre nosotros estamos apoyando por un objetivo a más de un apoyo político que estamos dando al Presidente, entonces quisiera que tome en cuenta algunos problemas y dificultades que tenemos en nuestro cantón, también sería como concejo presentar esas cosas, y otra de las cosas también quisiera informar algunas novedades acerca de límites, en Guangra el que dirige el señor Maurisaca declara públicamente en una reunión de su sector que él ya no continúa con la lucha y deja libremente, bueno él seguirá luchando solo él pero ya no garantiza a nadie a llevar y deja a la voluntad y criterio de la gente a dónde quieran ir yo no exijo más ha dicho. Lo otro, la semana de jueves queremos ver si van algunos compañeros del ambiente para planificar algunas cosas con los jóvenes y en el caso del estudio de la vía ya creo que se canceló yo creo que mañana o no sé cuándo nos entrega el estudio, esto también que conozcan los compañeros concejales solamente aquí los compañeros fiscalizadores del Municipio tienen que emitir el informe y con eso queremos pedir al señor Gobernador que nos ayude a gestionar el permiso ambiental, esa es la información que tengo para ustedes compañeros. 6.- Clausura.- Sr. Alcalde.- Compañera Concejal, compañeros Concejales más bien agradecerles a ustedes por estar siempre trabajando en beneficio de este cantón Alausí para su desarrollo, clausuro la sesión siendo las 17h40.

Sr. Manuel Vargas  
ALCALDE

Armando Guaminga  
SECRETARIO DEL CONCEJO